

**DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DEPENDIENTE DE LOS SERVICIOS PERIFÉRICOS DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA PROVINCIA DE GRANADA QUE NO PRESTA SERVICIO EN CENTROS EDUCATIVOS PARA 2025 Y SS. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.**

**EXPEDIENTE: CONTR 2025 130070**

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y en uso de la competencia atribuida por la Orden de 7 de noviembre de 2019, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la extinta Consejería de Educación y Deporte, a los efectos de valorar las ofertas y proponer al órgano de contratación la adjudicación el expediente de contratación arriba indicado, la Mesa de Contratación quedará compuesta por los siguientes miembros:

**Presidente:** D. Luis Carrasco Robles, Secretario General Provincial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Granada.

**Secretario:** D. Francisco Fernández Carmona, Jefe de la Sección de Contratación de la Delegación Territorial.

**Vocales:**

- Sr./a. Letrado/a del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- Sr./a. Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- D. José Salas Rodríguez, Jefe del Servicio de Gestión Económica y Retribuciones de la Delegación Territorial.
- D<sup>a</sup>. María José Torres Trujillo, Técnica de Grado Medio del Servicio de Gestión Económica de la Delegación Territorial.

Granada, a la fecha de la firma electrónica.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo: M.<sup>a</sup> José Martín Gómez

C/ Gran Vía de Colón 56.  
18071 Granada.

Tel.: 958 029 000 - Fax.: 958 029 076  
Correo-e: delgranada.dpgr.ced@juntadeandalucia.es



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                |            |                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                                    | MARIA JOSE MARTIN GOMEZ        | 10/04/2025 |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Pk2jm23U2N8LA2KLFKA6BCMQ7ZZAL4 | PÁG. 1/1   |                                                                                       |